

**INFORME RESULTANTE DE LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS
SOBRE EL FIDEICOMISO FINANCIERO CONCEPCION IV
MAYO 2023**

A los Señores Directores de
COHEN S.A.
**FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO FINANCIERO
CONCEPCION SERIE IV**
CUIT: 30-71766366-3
Domicilio Legal: Av. Córdoba 838 – 5º Piso Dpto. 10
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Objeto del encargo

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes y de Agente de Control y Revisión del **Fideicomiso Financiero CONCEPCION SERIE IV**, a su pedido y en relación con los requerimientos establecidos en la Sección IX, artículo 13 inciso c) y Sección XII, artículo 28 inciso a) del Capítulo IV – Título V del Texto Ordenado de las Normas de CNV (N.T. 2013) y modificatorias, emitimos el presente informe profesional, con el objeto de constatar determinados hechos y circunstancias sobre los activos subyacentes a ser transferidos al fideicomiso financiero.

Nuestra tarea consistió en la aplicación de ciertos procedimientos de revisión, convenidos previamente con Uds., tanto en su definición como en su alcance.

El objetivo de nuestra labor es la aplicación de los procedimientos mencionados y no la emisión de una opinión sobre la información que nos ha sido proporcionada.

La suficiencia de los procedimientos aplicados y su alcance está sujeta a la consideración de los usuarios de este informe. De haber aplicado otros procedimientos, otras conclusiones podrían haber surgido de nuestra labor.

Hemos efectuado la verificación del estado de los créditos que componen el Fideicomiso y la cobranza de los mismos, mediante el análisis de la siguiente información proporcionada por el Fiduciante / Agente de Cobro / Fiduciario:

1. Inventario de los créditos dados de baja en los revolvings transferidos previamente al Fideicomiso, en formato digital.
2. Inventario de los créditos dados de alta en los revolvings transferidos al Fideicomiso, en formato digital.
3. Detalle de las cobranzas efectuadas durante el mes de análisis.
4. Importes acreditados en las cuentas fiduciarias durante el mes de análisis.
5. Detalle de importes afectados al pago de servicio tales como (gastos, impuestos, rendimientos, sellos provinciales, fondo de liquidez, etc.), con su documentación respaldatoria.
6. Detalle aplicación de recursos (cobranza, intereses, etc).

Responsabilidad de la Dirección del Fiduciario y del Fiduciante

La preparación y presentación de la información sujeta a análisis es responsabilidad de Cooperativa de vivienda, crédito y consumo Concepción Ltda. en su carácter de Fiduciante y de Cohen S.A. en su carácter de Fiduciario.

Responsabilidad del Contador Público

Nuestra responsabilidad se limita en llevar a cabo los procedimientos acordados con Uds. sobre la información proporcionada de conformidad con las normas sobre encargos para aplicar procedimientos acordados establecidos en la sección VII.A de la Resolución Técnica N°37 y sus modificatorias de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Cabe aclarar que los procedimientos realizados no constituyen una revisión de estados contables o una auditoría y por lo tanto no se emitirá ninguna seguridad respecto de la materia que es objeto de la aplicación de los procedimientos acordados. Por tal motivo, quienes han solicitado el informe evaluarán por sí mismos los procedimientos y los resultados informados para extraer sus propias conclusiones. Si hubiésemos realizado procedimientos adicionales, una auditoría o una revisión de estados contables, otras cuestiones podrían haber llegado a nuestro conocimiento, las que hubiesen sido oportunamente informadas.

Los procedimientos aplicados fueron realizados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por Cooperativa de vivienda, crédito y consumo Concepción Ltda. y Cohen S.A. Nuestra tarea se basó en la premisa que la información proporcionada es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.

I) Procedimientos acordados realizados:

1. Verificar que la cobranza informada pertenezca a los créditos cedidos al Fideicomiso.
2. Determinar los movimientos de la cartera a la fecha de análisis.
3. Verificar que los montos informados como cobranzas, coincidan con los importes acreditados en la cuenta fiduciaria, para el mes bajo análisis.
4. Elaborar el estado de atrasos de la cartera en forma total al cierre del mes de análisis. Los mismos serán calculados en base a la imputación de las cobranzas rendidas al flujo de fondos teórico de los créditos.
5. Recalculo de la estimación global del monto de los intereses devengados a cobrar al cierre de cada mes de la cartera resultante, una vez aplicados los cobros del mes.
6. Análisis comparativo del flujo de fondo teórico de los bienes fideicomitidos respecto del flujo de fondos real y su impacto en el pago de servicios de los valores negociables fiduciarios.
7. Control de pago de los valores negociables fiduciarios y su comparación con el cuadro teórico de pagos incluido en el Prospecto y/o Suplemento de Prospecto.
8. Recálculo de los devengamientos de los valores negociables fiduciarios.

9. Control y revisión de recursos recibidos y su aplicación.
10. Verificar el estado de los eventos especiales relacionados con la performance económica-financiera de los activos fideicomitidos indicados en los incisos m) y n) del Artículo 5.2 del Suplemento de Prospecto.

II) Manifestación:

1. De los procedimientos aplicados en el punto 1) y 2 no surgen observaciones.
2. De acuerdo a lo informado como cobranzas y lo verificado en los extractos de la cuenta fiduciaria, no surgen observaciones que formular. Los resultados se exponen en el Anexo IV) adjunto al presente informe.
3. De la aplicación del procedimiento detallado en el punto 4) del apartado anterior, el estado de atrasos de la cartera al cierre del mes de análisis, se encuentra expuesto en el Anexo V), adjunto al presente informe.
4. De los procedimientos aplicados en el punto 5) del apartado anterior los resultados se exponen en el Anexo VI) adjunto al presente informe.
5. De los procedimientos aplicados en el punto 6), y 8) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo VIII) adjunto al presente informe.
6. De los procedimientos aplicados en el punto 7) del apartado anterior, los resultados se exponen en el Anexo IX) adjunto al presente Informe.
7. De los procedimientos aplicados en el punto 9), del apartado anterior los resultados se exponen en el Anexo X) adjunto al presente Informe.
8. De los procedimientos aplicados en el punto 10), del apartado anterior los resultados se exponen en el Anexo XI) adjunto al presente Informe.

Otras cuestiones

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote de COVID-19 como una pandemia. Frente a una potencial crisis sanitaria y social, el Poder Ejecutivo Nacional se vio obligado a tomar medidas a fin de mitigar su propagación y su impacto en el sistema sanitario y, mediante el Decreto N° 260/20, se amplió la emergencia pública en materia sanitaria establecida por la Ley N° 27.541, por el plazo de UN (1) año a partir de la entrada en vigencia de dicha norma, habiendo sido prorrogado dicho decreto hasta el 31 de diciembre de 2021 por el Decreto N° 167/21, en los términos del mismo.

Asimismo debido a que se detectaron variantes del virus SARS-CoV-2 consideradas de preocupación (Alpha, Beta, Gamma, Delta y Ómicron) en diversos países, afectando a diversos continentes, fue preciso diferir y mantener las medidas sociales y de salud pública adoptadas oportunamente resultando necesario prorrogar nuevamente la emergencia sanitaria hasta el día 31 de diciembre de 2023 conforme surge del Decreto N° 863/2022.

No es posible asegurar que la crisis sanitaria y social y los efectos económico-financieros derivados de la misma no tendrán –a pesar de las medidas adoptadas por el Poder Ejecutivo Nacional o las que se adopten en un futuro– un efecto adverso y significativo sobre los Deudores de los Bienes Fideicomitidos (en particular sobre su capacidad de pago) y consecuentemente sobre los indicadores de mora y cobranza.

Este informe es para ser presentado a Cohen S.A. en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Financiero Concepcion IV, no asumimos responsabilidad por su distribución o utilización por partes distintas a las aquí mencionadas.

No tenemos responsabilidad en informar o presentar cuestiones legales, impositivas o jurídicas, ni de actualizar este informe por los eventos o circunstancias que ocurran con posterioridad a la fecha de realización del mismo.

Adjuntamos al presente informe:

Anexo I)	Resumen de la Cartera.
Anexo II)	Detalle de cobranza.
Anexo III)	Cobranza del Mes por Provincia.
Anexo IV)	Conciliación de movimientos
Anexo V)	Estado de Situación de Deudores.
Anexo VI)	Saldos y Devengado del período por Provincia.
Anexo VII)	Flujo Futuro de la cartera.
Anexo VIII)	Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios.
Anexo IX)	Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico.
Anexo X)	Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación.
Anexo XI)	Control de Eventos Especiales

Ciudad Autónoma de Buenos Aires
14 de Junio de 2023.

Zubillaga & Asociados S.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 100

Daniel H. Zubillaga
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 127- F° 154

RESUMEN DE LA CARTERA AL 31/05/2023

Inventario al Inicio	<table><tr><th colspan="3">Valor Descontado</th></tr><tr><td colspan="3">70.914.237</td></tr></table>			Valor Descontado			70.914.237		
Valor Descontado									
70.914.237									
Bajas por Revolving	-								
Bajas	6.103.958								
Bajas por Cobranzas	16.900.075								
	23.004.034								
Total Bajas -									
Recambio de créditos por revolving	Fecha	Valor Descontado	Tasa						
		-							
	Total	-							
Total Recambio por Revolving -									
Inventario de Créditos al cierre		47.910.204							

Nota: Durante el período bajo análisis no se efectuaron revolvings dado que según lo informado por el Fiduciario se procederá a la liquidación del fideicomiso.

DETALLE DE COBRANZA

AL: 31/5/2023

	(1) VALOR DESCONTADO	(2) INTERES	(3) VALOR NOMINAL
	16.900.075	1.149.730	18.049.806
TOTAL	16.900.075	1.149.730	18.049.806

**COBRANZA DEL MES POR PROVINCIA
31/5/2023**

PROVINCIA	VALOR DESCONTADO	INTERES	VALOR NOMINAL
BUENOS AIRES	6.403.831	374.065	6.777.897
C. Autonoma	2.938.005	274.608	3.212.613
CORDOBA	775.683	50.991	826.674
LA PAMPA	722.878	26.442	749.320
LA RIOJA	844.114	57.981	902.095
MENDOZA	1.690.182	118.763	1.808.944
NEUQUEN	333.241	24.335	357.576
SALTA	690.035	57.465	747.500
SANTA FE	2.502.107	165.080	2.667.187
	16.900.075	1.149.730	18.049.806

CONCILIACION DE MOVIMIENTOS

Períodos	Cobranza imputada	Depósitos en la cuenta Fiduciaria	Baja de Créditos x revolving	Baja de Créditos (*)	Créditos Incorporados x revolving	Diferencia mensual	Diferencia acumulada
01/10/2022 al 31/10/2022	20.744.146	20.744.146	100.690.414	0	100.601.475	(88.939)	7.188.694
01/11/2022 al 30/11/2022	18.587.904	18.587.904	119.206.189	0	118.514.066	(692.123)	6.496.571
01/12/2022 al 31/12/2022	18.357.924	18.357.924	76.745.620	0	77.668.002	922.382	7.418.953
01/01/2023 al 31/01/2023	18.566.199	18.566.199	61.077.024	1.397.900	61.569.699	(905.225)	6.513.729
01/02/2023 al 28/02/2023	16.984.134	16.984.134	27.110.273	0	27.152.946	42.672	6.556.401
01/03/2023 al 31/03/2023	15.593.117	15.593.117	73.280.081	226.000	76.316.410	2.810.330	9.366.731
01/04/2023 al 30/04/2023	15.799.358	15.799.358	67.557.509	0	64.177.788	(3.379.722)	5.987.009
01/05/2023 al 31/05/2023	18.049.806	18.049.806	0	6.517.743	-	(6.517.743)	(530.734)
	206.146.900	206.146.900	904.441.985	9.341.643	913.252.895	-530.734	-530.734

(*) En el período de Enero 2023 se produjo el rechazo de un cheque, en el periodo de Marzo 2023 se produjo el rechazo de un cheque y en el periodo de Mayo 2023 se produjo el rechazo de un cheque por \$M1, que según ha informado el Fiduciario en todos los casos fueron devueltos al Fiduciante y los mismos no han sido reemplazados. Por otra parte, en el período de Mayo 2023 se procedió a dar de baja 14 cheques por \$M5,5 y los mismos no han sido reemplazados, dado que según lo informado por el Fiduciario se procederá a la liquidación del fideicomiso.

ESTADO DE ATRASO POR CLIENTE
31/5/2023

Días de Atraso	Clientes	Saldo Nominal	Saldo Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Valor cedido + Int. Dev.	%	Previsión
0 - 31	53	52.154.712	47.910.204	2.506.233	50.416.437	100,00%	504.164
Total	53	52.154.712	47.910.204	2.506.233	50.416.437	100%	504.164

ESTADO DE ATRASO POR CHEQUE
31/5/2023

Días de Atraso	Créditos	Saldo Nominal	Saldo Descontado	Interés devengado a cobrar	Total Valor cedido + Int. Dev.	%	Previsión
0 - 31	86	52.154.712	47.910.204	2.506.233	50.416.437	100,00%	504.164
Total	86	52.154.712	47.910.204	2.506.233	50.416.437	100%	504.164

	Interés devengado del periodo
31/5/2023	2.354.588

**SALDOS Y DEVENGAMIENTO DEL PERIODO POR PROVINCIA
31/5/2023**

PROVINCIA	SALDO NOMINAL	SALDO DESCONTADO	INT DEV. DEL PERIODO	INT DEVENGADO A COBRAR
BUENOS AIRES	13.095.531	11.901.041	543.805	684.717
C. Autonoma	19.644.434	18.170.177	747.997	1.073.540
CHUBUT	1.205.000	1.110.057	47.078	54.671
CORDOBA	5.196.675	4.728.999	166.284	201.124
ENTRE RIOS	3.716.006	3.462.853	131.770	153.024
FORMOSA	245.616	230.758	9.596	11.144
JUJUY	1.618.936	1.502.639	63.249	73.451
MENDOZA	3.545.200	3.321.402	153.574	136.110
NEUQUEN	390.000	361.140	14.573	9.074
SALTA	2.941.611	2.618.981	49.929	65.944
SANTA FE	555.703	502.158	76.961	43.436
LA PAMPA	-	-	26.442	-
LA RIOJA	-	-	13.643	-
TOTAL	52.154.712	47.910.204	2.044.902	2.506.233

BAJAS

PROVINCIA	SALDO NOMINAL	SALDO DESCONTADO	INT. DEV. DEL PERIODO	INT. DESCONTADO TEÓRICO
BUENOS AIRES	1.071.250	977.730	19.164	93.520
C. Autonoma	950.000	896.123	53.877	53.877
CORDOBA	1.417.467	1.319.261	68.464	98.206
ENTRE RIOS	1.023.201	969.458	53.743	53.743
MENDOZA	1.041.300	982.245	59.055	59.055
NEUQUEN	531.525	503.533	27.992	27.992
SANTA FE	483.000	455.608	27.392	27.392
TOTAL	6.517.743	6.103.958	309.686	413.785

Nota: En el período bajo análisis se procedió a dar de baja 15 cheques por \$M6,5 y los mismos no han sido reemplazados, dado que según lo informado por el Fiduciario se procederá a la liquidación del fideicomiso.

FLUJO FUTURO DE LA CARTERA
31/5/2023

Fecha de Vencimiento	Sdo. Nominal	Sdo. Descontado	Interés Devengado a Cobrar
202305	6.514.102	5.968.041	408.188
202306	38.668.044	35.762.210	2.069.311
202307	6.972.566	6.179.953	28.734
TOTAL	52.154.712	47.910.204	2.506.233

Nota: El saldo del mes de Mayo 2023 corresponde a vencimientos de cheques con fecha 30/05 y 31/05.

Análisis del Flujo de Fondos real y su impacto en el Pago de Servicios

Monto a Distribuir						
Mes	Cobranza	Gastos	Rendimiento	F. Liquidez	Otros	Total Para el pago
nov-22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18.124.086
dic-22	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17.623.246
ene-23	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17.187.734
feb-23	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16.316.708
mar-23	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15.532.785
abr-23	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15.140.824
may-23	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14.313.350

Recálculo Aviso de Pago

VDF A

Capital al Inicio	Fecha de Pago	Monto a Pagar			
		Tasa	Intereses	Capital	Total
\$ 150.739.953	29-jul-22	51,75%	\$ 6.197.890	\$ 13.703.633	\$ 19.901.523
\$ 137.036.320	29-ago-22	57,02%	\$ 6.636.248	\$ 13.703.626	\$ 20.339.874
\$ 123.332.694	29-sep-22	58,00%	\$ 6.075.402	\$ 13.703.632	\$ 19.779.034
\$ 109.629.062	31-oct-22	58,00%	\$ 5.574.563	\$ 13.703.632	\$ 19.278.194
\$ 95.925.430	29-nov-22	58,00%	\$ 4.420.454	\$ 13.703.632	\$ 18.124.086
\$ 82.221.799	29-dic-22	58,00%	\$ 3.919.615	\$ 13.703.632	\$ 17.623.246
\$ 68.518.167	30-ene-23	58,00%	\$ 3.484.102	\$ 13.703.632	\$ 17.187.734
\$ 54.814.535	1-mar-23	58,00%	\$ 2.613.076	\$ 13.703.632	\$ 16.316.708
\$ 41.110.904	29-mar-23	58,00%	\$ 1.829.154	\$ 13.703.632	\$ 15.532.785
\$ 27.407.272	2-may-23	58,00%	\$ 1.437.192	\$ 13.703.632	\$ 15.140.824
\$ 13.703.640	29-may-23	58,00%	\$ 609.718	\$ 13.703.632	\$ 14.313.350

Pago de los títulos fiduciarios y comparación con el cuadro teórico

BONO A							
MES	TEORICO SEGUN PROSPECTO		REAL		SALDO CAPITAL REAL	% PAGO CAPITAL	
	CAPITAL	INTERÉS (*)	CAPITAL	INTERÉS		ACUM (**)	DIF
Saldo Inicial	-	-	-	-	150.739.953	-	-
jul-22	13.703.633	5.389.470	13.703.633	6.197.890	137.036.320	100,00%	-
ago-22	13.703.632	5.237.416	13.703.632	6.636.242	123.332.688	100,00%	-
sep-22	13.703.632	4.713.674	13.703.632	6.075.402	109.629.056	100,00%	-
oct-22	13.703.632	4.325.092	13.703.632	5.574.562	95.925.424	100,00%	-
nov-22	13.703.632	3.429.662	13.703.632	4.420.454	82.221.792	100,00%	-
dic-22	13.703.632	3.041.080	13.703.632	3.919.614	68.518.160	100,00%	-
ene-23	13.703.632	2.703.182	13.703.632	3.484.102	54.814.528	100,00%	-
mar-23	13.703.632	2.027.387	13.703.632	2.613.076	41.110.896	100,00%	-
mar-23	13.703.632	1.419.171	13.703.632	1.829.154	27.407.264	100,00%	-
may-23	13.703.632	1.115.063	13.703.632	1.437.192	13.703.632	100,00%	-
may-23	13.703.632	473.057	13.703.632	609.718	-	100,00%	-

(*) De acuerdo al prospecto el cuadro de pago de servicios de los VDF A, el cual se ha confeccionado considerando el interés mínimo establecido del 45% nominal anual.

(**) Indica el % que se ha cancelado del capital acumulado a la fecha de análisis (Suma de todos los pagos de capital efectuados / Suma de todos los pagos de capital teóricos según prospecto).

Control y revisión de los recursos recibidos y su aplicación

	dic-22	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23
Saldo Inicio	543,40	1.690.938,70	39.106,48	127.738,74	21.163,21	35.306,18
INGRESOS						
Cobranzas	18.357.924,04	18.566.198,98	18.274.715,45	15.593.116,63	15.799.357,60	19.049.805,68
Creacion Fondos de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo de Liquidos Disponibles	654.335,93	18.383.624,13	15.817.401,47	16.315.000,00	15.350.000,00	13.500.000,00
Ingreso Banco Bind	0,00	220.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Rendimiento Inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondos Líquidos Disponibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo Operativo de Garantía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros Ingresos (*)	62.788.152,17	10.423.884,26	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	81.800.412,14	47.593.707,37	34.092.116,92	31.908.116,63	31.149.357,60	32.549.805,68
EGRESOS						
Gastos	1.411.339,48	1.091.200,83	696.194,91	1.381.906,87	924.390,76	1.002.486,69
Pago de servicios	17.623.246,19	17.187.733,51	16.316.708,13	15.532.785,29	15.140.823,87	14.313.349,76
Inversiones	0,00	18.830.000,00	15.700.000,00	15.100.000,00	15.070.000,00	15.700.000,00
Fondos Líquidos Disponibles	0,00	18.830.000,00	15.700.000,00	15.100.000,00	15.070.000,00	15.700.000,00
Fondo de Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo Operativo de Garantía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Rechazo Cheques (*)	22.677.495,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
Devolución Fondos al Fiduciante (*)	38.397.936,17	12.136.605,26	1.290.581,61	0,00	0,00	0,00
Otros Egresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL EGRESOS	80.110.016,84	49.245.539,60	34.003.484,65	32.014.692,16	31.135.214,63	32.015.836,45
SALDO DE CUENTA	1.690.938,70	39.106,48	127.738,74	21.163,21	35.306,18	569.275,41

COMENTARIOS

En el período bajo análisis se han invertido los fondos líquidos disponibles.

(*) se informa que del relevamiento efectuado y según nos informó el Fiduciario, como es de público conocimiento, la empresa "Gire Soluciones" sufrió un ataque cibernético el cual afectó alguna de sus operaciones, entre ellas la posibilidad de endosar cheques. En este sentido, durante el período de Diciembre 2022 y Enero 2023, se han depositados excepcionalmente los cheques que integraron los revolvings efectuados durante dichos períodos, en la cuenta fiduciaria, y posteriormente dichos fondos fueron transferidos al Fiduciante. Por otra parte, según nos ha informado el Fiduciario, desde el período de Enero 2023 se encuentra abierta una nueva cuenta fiduciaria a fin de regularizar los procesos de los revolvings.

Control Eventos Especiales

1) Cuando al final de cada Período de Cobranza, las sumas acumuladas de las Cobranzas incluidos los dos Períodos de Cobranza inmediatamente anteriores, representen menos del ochenta por ciento (80%) del Flujo de Fondos Teórico acumulado.

	Flujo Fondos Teórico	Cobranzas	% relación
Período Cobranza Abril 2023	\$ 15.799.358	\$ 15.799.358	100%
Período Cobranza Mayo 2023	\$ 19.049.806	\$ 18.049.806	95%

2) Cuando los Créditos en Mora superen el diez por ciento (10%) de la cartera original, y no puedan ser reemplazados conforme al artículo 2.7 del Suplemento de Prospecto.

Cartera Original	\$ 197.443.336
Créditos en Mora	-
% relación	0,00%

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de junio de 2023

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 14/06/2023 referida a Varios perteneciente a FF CONCEPCION IV Otras (con domic. legal) CUIT 30-71766366-3, intervenida por el Dr. DANIEL HORACIO ZUBILLAGA. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dr. DANIEL HORACIO ZUBILLAGA

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 127 F° 154

Firma en carácter de socio

ZUBILLAGA & ASOCIADOS S.A.

T° 1 F° 100

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: b15wdml

Legalización N° 798941

